INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**038**
Contratista:	Marta Cecilia Rojas Ríos
Cédula/Nit:	43.211.861
Supervisor	Oscar Alexander Guevara Saavedra
Apoyo a la Supervisión	Julian Monsalve Loaiza
Fecha de la Supervisión:	26/01/2023
Objeto Contractual:	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar los procesos de recaudo por venta de servicios de los diferentes programas que ofrece el Inder Guarne y el apoyo a las actividades que requiera el área financiera.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:	20/01/2023	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto de 2023.	
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000), IVA INCLUÍDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000), IVA INCLUÍDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00036 del 20 de enero de 2023	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	Orientar y suministrar información de tipo público a los clientes internos y externos con el fin de apoyar el desarrollo y ejecución de las actividades del Inder Guarne.	5
3	Realizar el recaudo por venta de los servicios que ofrece el Inder Guarne en todas sus modalidades, entregando al área de tesorería del Instituto, el dinero o los recursos recaudados o relación de pagos y consignaciones efectuadas.	5
4	Realizar registro, entrega, control y seguimiento de tiqueteras.	5
6	Mantener en buen estado de conservación y orden el espacio, los implementos y equipos dispuestos para la taquilla del Inder Guarne.	5
	Total	20
	Promedio	5,0

Observaciones: La contratista ha cumplido con las actividades establecidas dentro del contrato.

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma: una primera acta de pago por valor de UN MILLON CINCUENTA MIL ($1.050.000) IVA INCLUIDO, la cual será pagada el día 30 de enero; y siete actas de pago por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 2.100.000), IVA INCLUIDO las cuales serán pagadas los días 28 de febrero, 30 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto de 2023. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo en la plataforma secop II y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	**20/01/2023**	**15.750.000**		**$15.750.000**
Adiciones				
Pago No.1/	**30/01/2023**		**1.050.000**	**$14.700.000**
TOTALES		**15.750.000**	**1.050.000**	**$14.700.000**



Oscar Alexander Guevara Saavedra

SUPERVISOR